



### **Plantean 15 años de cárcel a traficantes**

El Presidente presentó una iniciativa de ley con el fin de prevenir, detectar y evitar el desvío y uso de precursores químicos para la producción ilícita de drogas sintéticas como el fentanilo y metanfetaminas, además de castigar hasta con 15 años de cárcel a quien incurra en ese delito. El proyecto enviado a la Cámara de Diputados prevé fortalecer fiscalización y medidas de vigilancia, control y verificación de dichas sustancias.